

## NOTA INFORMATIVA

Los aspirantes a la convocatoria de Director/a de la Residencia de Ancianos, deberán, además de cumplimentar su inscripción a través de nuestra página web, presentar la instancia anexa a las bases de convocatoria, así como toda la documentación requerida en las mismas. La compulsión de los documentos se podrá realizar en nuestras oficinas, siempre y cuando se presente original y copia de cada documento.

IBS PADRE RUBINOS